



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Mercantil
Código	E000008122
Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-423]
Correo electrónico	jibanez@icade.comillas.edu
Teléfono	2829

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura		
Competencias - Objetivos		
Competencias		
GENERALES		
CG03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Se integra y participa en el desarrollo de un trabajo en grupo
CG06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Está capacitado para utilizar el lenguaje técnico requerido y exponer en público
	RA2	Está capacitado para redactar informes
CG09	Habilidades interpersonales: escuchar, argumentar y debatir	
	RA1	Reconoce la necesidad de escuchar las argumentaciones de terceros
	RA3	Aprende a argumentar lógicamente



CG14	Capacidad para aprender y trabajar autónomamente	
	RA1	Reconoce y asume la responsabilidad de su aprendizaje y formación
	RA2	Comprende, sintetiza y expone textos y casos prácticos
CG17	Capacidad de elaboración y transmisión de ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas	
	RA1	Resume e integra textos independientes en su propio material de estudios
	RA2	Resuelve casos prácticos, informa por escrito y expone oralmente las soluciones
ESPECÍFICAS		
CEOPT01	Conoce la incidencia tanto del Derecho público como del Derecho comunitario en la actividad empresarial, así como los elementos básicos de las relaciones laborales	
	RA1	Distingue las disciplinas jurídicas que integran el ordenamiento y comprende la relevancia del Derecho público (constitucional, penal y administrativo) en la actividad económica y empresarial.
	RA2	Conoce las principales Instituciones de la Unión Europea, los procesos de creación del Derecho de la Unión Europea y su incidencia en el ordenamiento jurídico de los Estados miembros
	RA3	Conoce las principales características del contrato laboral, así como sus diferentes modalidades
	RA4	Conoce el régimen general de la Seguridad Social y los regímenes especiales, así como las obligaciones de la empresa ante la Seguridad Social
CEOPT02	Comprende la función del Derecho como instrumento regulador del comportamiento empresarial y su concreción en las diferentes formas de organización jurídica de las sociedades mercantiles	
	RA1	Conoce las distintas formas que pueden adoptar las sociedades mercantiles, sus características esenciales, sus formas de constitución y el concepto y la relación de equilibrio capital/patrimonio
	RA2	Conoce la organización y el funcionamiento de los órganos sociales, así como, en particular, la responsabilidad del administrador social
	RA3	Conoce los diversos procesos (disolución, fusión, escisión) que pueden afectar a las sociedades
	RA4	Está capacitado para aplicar la terminología jurídica a las relaciones económicas y para elegir el modelo de sociedad más adecuado a cada proyecto empresarial
CEOPT03	Comprende y analiza jurídicamente las situaciones de crisis empresarial	
	RA1	Conoce el concepto legal de insolvencia y distingue la actual de la inminente, así como los supuestos en que procede de forma obligatoria o voluntaria la solicitud de concurso de acreedores
		Conoce el desarrollo del proceso concursal y, en particular, las funciones de las figuras que intervienen en



	RA2	él, las medidas de aseguramiento del patrimonio del deudor, los mecanismos de integración y reducción de las masas patrimoniales, el orden legal de atención de los acreedores y las diferentes posibilidades de finalización del procedimiento con las consecuencias derivadas del convenio y la liquidación
	RA3	Conoce las causas de la calificación del concurso como culpable o fortuito y las consecuencias que resultan de ello
CEOPT04	Conoce los contratos habituales en la actividad empresarial, así como la importancia y utilidad de los títulos valores en el mercado.	
	RA1	Conoce los contratos más usuales en el entorno empresarial, tanto en el ámbito de la contratación privada como en el de la pública, así como los usos de la contratación internacional
	RA2	Conoce el concepto de título valor y su implicación y función en la circulación fiduciaria de dinero y mercancías
	RA3	Distingue las clases de títulos valores y los usos del título valor como forma de tradición, medio de pago e instrumento de crédito
CEOPT05	Conoce y comprende los principios constitucionales del Derecho Tributario, así como la estructura del sistema impositivo estatal, autonómico y local español.	
	RA1	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la Constitución Española y es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	RA2	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario
	RA3	Comprende el vigente sistema de distribución del poder tributario entre el Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales
CEOPT06	Conoce el régimen jurídico de la imposición empresarial y su aplicación práctica	
	RA1	Conoce los impuestos más relevantes para la actividad empresarial, así como las obligaciones formales inherentes a su gestión
	RA2	Conoce el esquema de liquidación del IVA y del Impuesto sobre Sociedades y es capaz de proceder a su aplicación práctica, relacionando supuestos de hecho con el esquema de la liquidación correspondiente y calculando la consecuencia jurídica que la legislación asigna a cada uno de los elementos identificados dentro de dicho esquema de liquidación
	RA3	Es capaz de valorar la incidencia de los aspectos fiscales en la adopción de decisiones económico-financieras

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



BLOQUE I: MERCADO Y COMPETENCIA

1. Mercados globales e internacionalización del Derecho mercantil.
2. Principios rectores del mercado único de la Unión Europea (U.E.). Examen de la regulación de los derechos básicos: libertad de establecimiento, libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales.
3. La defensa de la libre competencia en mercados internacionales. La protección de la competencia en el mercado único de la U.E. Prácticas prohibidas. Mecanismos de protección de la competencia y sanciones.

BLOQUE II: LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL EN MERCADOS INTERNACIONALES

1. Estudio de las sociedades de capital españolas desde una perspectiva transnacional: factores a considerar en su constitución y desarrollo.
2. Nacionalidad de la sociedad. Domicilio social y Sucursales en el extranjero.
3. Capital. Aproximación a su estudio desde distintas perspectivas.
4. Los Órganos de la sociedad: la Junta General y los Administradores.

Derechos y obligaciones de los Administradores y Altos directivos. Referencia particular a las obligaciones inherentes al desempeño de cargos de responsabilidad en las Sociedades Mercantiles con proyección internacional: análisis de supuestos prácticos en materia de cumplimiento regulatorio (Compliance); Business judgment rule; Lealtad y conflicto de intereses. Responsabilidad y consecuencias del incumplimiento.
5. Disolución y liquidación de la Sociedad.
6. Operaciones societarias internacionales y modificaciones estructurales en mercados globales. La Sociedad Anónima Europea: funciones y régimen jurídico.
7. Grupos de sociedades y estructuras holding. Función, régimen jurídico y responsabilidades en el desarrollo de su actividad. Consideración de la doctrina del levantamiento del velo: supuestos prácticos.
8. Formas pseudo-societarias en el ámbito internacional. La Agrupación Europea de Interés Económico y la Unión Temporal de Empresas; funciones y régimen jurídico.
9. Soluciones a las situaciones de crisis en las sociedades de capital. Acuerdos de refinanciación. El concurso de acreedores: dimensión internacional. Presupuestos objetivo y subjetivo. Efectos del concurso. Masa Activa y Pasiva: situación de los bienes y



acreedores en el extranjero. Tutela y protección de los acreedores. Clasificación de créditos. Conclusión del concurso: acuerdo, liquidación.

BLOQUE III: Contratación mercantil internacional.

1. La compraventa internacional de mercancías. Incoterms. Obligaciones y derechos de las partes. El contrato de transporte internacional. Modalidades. Obligaciones y derechos de las partes.
2. El contrato de seguro. Concepto. Tipos de seguros en el ámbito empresarial, obligaciones y derechos de las partes. El aseguramiento de las operaciones mercantiles en mercados internacionales.
3. Los contratos de colaboración empresarial en mercados internacionales. Franquicia. Know How. Agencia internacional. Joint Venture.
4. Contratos de financiación. Tipología de las operaciones bancarias clásicas: de activo, pasivo y neutras; descripción y desarrollo de las mismas en mercados internacionales. Formas alternativas de financiación: contexto internacional.
5. Las garantías en el tráfico mercantil internacional.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. **Clases magistrales:** se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.
2. **Trabajo dirigido:** DOS TRABAJOS. Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización del trabajo, estimulando el proceso de razonamiento de los alumnos, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas dentro del grupo o mediante debate intergrupar. Los grupos estarán obligados a realizar una exposición oral de al menos uno de los trabajos realizados.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Exposición pública de temas o trabajos	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
50.00	5.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		



Estudio individual y/o en grupo y lectura organizada	Sesiones tutoriales
60.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (130,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Trabajo: Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio.</p> <p>Los trabajos se calificarán conjuntamente para cada grupo, otorgándose la misma puntuación a todos los alumnos de cada uno de ellos, con el fin de estimular la responsabilidad colectiva y evitar la concentración del trabajo en los líderes de cada grupo. Los alumnos de cada grupo se repartirán entre ellos los puntos que resulten de multiplicar la calificación grupal por el número de sus componentes, otorgándose las calificaciones personales por acuerdo del grupo.</p>	<p>Calidad de la documentación</p> <ul style="list-style-type: none">- Correcto manejo de las fuentes- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables- Calidad de la presentación	30
Examen final descrito en calificaciones	<p>Dominio de los conceptos teóricos estudiados</p> <ul style="list-style-type: none">- Claridad en la explicación- Corrección gramatical- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos	70

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo

electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

EXAMEN FINAL: El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los grupos de clase.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación

MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID

Durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º Con respecto al examen final, se establece que en el caso de que el examen final sea oral, no existirá pauta obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2022 - 2023

Fundamentos Jurídicos de la actividad empresarial. [Prades-Veiga Copo (Coord)], 2ª edición. Autores: Alemany/Budi/Pardo/Paredes/Prades/Serrano/Tortuero/Veiga. Civitas, Cizur Menor, 2018.

Marco jurídico de la empresa, [VEIGA COPO (Coord.)], Autores: Prades / Pardo / Sánchez Graells / Sánchez Linde / Herbosa, Veiga) 3ª ed., Civitas, Cizur Menor, 2020.

Derecho de sociedades y crisis empresariales, Prades (Coord.), 2ª ed. Civitas, Cizur Menor, 2015.

Lecciones de Derecho Mercantil, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas, última edición.

Instituciones de Derecho Mercantil, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi, última edición

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>